



INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

Licitación de Menor Cuantía Nacional “ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANUAL DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL” con ID N° 473.573.

En la ciudad de Quiindy, a los 09 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:00 horas, se hallan reunidos en la oficina de la Secretaria General - miembros del comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Quiindy, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional “ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANUAL DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL” con ID N° 473.573.**

La evaluación fue elaborada en base a los establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el art. 82 Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas” en concordancia a lo establecido en el PBC.

Aspecto Legal:

Calificación Legal:	B & D Asociados S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE José Orlando Doria Márquez con CI N° 3.511.560 Sin registros Según Constancia N° 8179394 Ramon Alberto Bruening González con CI N° 1.714.199 Sin registros Según Constancia N° 8179411
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Por lo tanto, las firmas cumplen con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación.

Siendo las 11:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.



Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General

